



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: P/A Fecha: 14/09/2015

Resolución Ministerial

Nº 251 -2015-MINCETUR

San Isidro, 09 de setiembre de 2015

Visto, el Informe Nº 377-2015-MINCETUR/SG/OGPPD, emitido por la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR); siendo modificado mediante Decreto Supremo Nº 002-2015-MINCETUR;

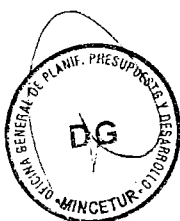
Que, en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 002-2015-MINCETUR se faculta al MINCETUR a emitir las disposiciones complementarias que sean necesarias para el cumplimiento e implementación del citado Decreto Supremo;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 002-2015-MINCETUR dispone que el MINCETUR deberá adecuar los documentos de gestión que correspondan, en un plazo no mayor a sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la entrada en vigencia de dicho Decreto Supremo;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 101-2011-MINCETUR/DM, se aprobó el Clasificador de Cargos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el mismo que fue modificado por Resoluciones Ministeriales Nros. 346-2012-MINCETUR/DM y 361-2012-MINCETUR/DM;

Que, de acuerdo al Informe Nº 377-2015-MINCETUR/SG/OGPPD de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, se requiere modificar el referido Clasificador de Cargos, en virtud a la modificación del Reglamento de la Organización y Funciones efectuada por el Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR, a fin de incorporar los nuevos cargos requeridos por los órganos que integran la actual estructura orgánica del MINCETUR y adecuar los numerales III (Base Legal), VII (Clasificador de Cargos) y VIII (Codificación de los cargos);

Que, asimismo, en el citado Informe se indica que "la adecuación del Clasificador de Cargos operativizará la tramitación de la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional";



**DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"**

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 917 Fecha: 14092016

Que, conforme al numeral 5.3.3 de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del cuadro de puestos de las entidades", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, uno de los criterios que deben aplicarse para la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional es observar las disposiciones sobre clasificación de cargos que se encuentren vigentes;

Que, en tal sentido, a fin de adecuar los documentos de gestión a la nueva estructura orgánica de la entidad, resulta necesario modificar el citado Clasificador de Cargos;

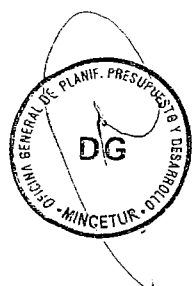
De conformidad con Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR; el Decreto Supremo N° 002-2015-MINCETUR; y, la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Clasificador de Cargos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR/DM, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.mincetur.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe); y, su Anexo en los citados Portales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Magali Silva Velarde-Alvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría
General

Dirección General
de Planificación,
Presupuesto y Desarrollo

CLASIFICADOR DE CARGOS

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 917 Fecha: 14/07/2015

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
OFICINA DE RACIONALIZACION

I. INDICE

	Pag.
I. PRESENTACIÓN	3
II. BASE LEGAL	4
III. OBJETIVOS	5
IV. GLOSARIO DE TERMINOS	6
V. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACION DE CARGOS	7
VI. CLASIFICACION DE CARGOS	9
VII. CODIFICACION DE LOS CARGOS	14

CUADROS:

1. CLASIFICADOR DE CARGOS POR CLASES	17
2. REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS	18



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 017 Fecha: 14.03.2014

II. PRESENTACIÓN

El Clasificador de Cargos es un documento técnico normativo que establece la descripción de las clases de cargos que requiere el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para el cumplimiento de sus objetivos y funciones. La especificación de las clases de cargos contiene la identificación, su naturaleza, así como los requisitos básicos que debe reunir el personal para ocupar el cargo, en términos de estudios y experiencia.

El presente Clasificador de Cargos ha sido elaborado en el Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, con el propósito de coadyuvar en el logro de una administración institucional moderna y ordenada, basada en enfoques que buscan la obtención de mayores niveles de eficiencia y eficacia en el desempeño del personal del MINCETUR. Así como en cumplimiento de la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, en cuyo numeral 5.3.3 señala que el CAP PROVISIONAL es un documento de gestión institucional que debe observar las disposiciones sobre clasificación de cargos que se encuentren vigentes. Los cargos son clasificados en los grupos ocupacionales previstos en la Ley Marco del Empleo Público- Ley N° 28175.

Una de las normas que se ha tomado en cuenta para la formulación del Clasificador de Cargos del MINCETUR, es el Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil, que aprueba una nueva clasificación para el personal del Servicio Civil que brinda servicios en las instituciones públicas.

El Clasificador de Cargos contiene una estructura clasificada y ordenada de los cargos que requiere la institución, atendiendo al nivel de complejidad y naturaleza de las funciones que se asignan en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), a efectos de lograr un buen funcionamiento institucional, y para lo cual se ha basado en el análisis técnico de las funciones, responsabilidades y requisitos mínimos.

Este instrumento facilitará la clasificación de los cargos que requiere el MINCETUR, ubicándolos en la correspondiente clase de cargo para la que califican según las funciones típicas y los requisitos básicos establecidos, que serán descritos y especificados al detalle y de manera puntual en el correspondiente Manual de Organización y Funciones (MOF) del MINCETUR.

En este sentido, el presente Clasificador de Cargos describe el Ordenamiento de los Cargos o puestos de trabajo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo considerando el grado de responsabilidad y complejidad que demandan su desempeño y los requisitos mínimos requeridos.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 917 Fecha: 14/08/2015



CLASIFICADOR DE CARGOS
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

III. BASE LEGAL

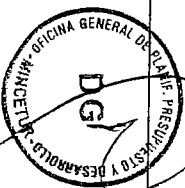
El presente Clasificador de Cargos se formula en base a la siguiente normativa legal:

- a) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- b) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- c) Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- d) Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil.
- e) Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Normas Modificadoras.
- f) Decreto Ley N° 20009, que autoriza la aplicación del Sistema Nacional de Clasificación de Cargos.
- g) Resolución Suprema N° 013-75-PM/INAP que aprueba el Manual Normativo de Clasificación de Cargos.
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades".
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE, que modifica la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GPGSC, "Reglas de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades".

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVENTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 817 Fecha: 14082015



CLASIFICADOR DE CARGOS
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

IV. OBJETIVOS

Los objetivos del Clasificador de Cargos, son los siguientes:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Ordenar los cargos por Grupos Ocupacionales, distinguiéndolos, jerarquizándolos y estableciendo sus requisitos mínimos a fin de facilitar los procesos de reclutamiento, selección, supervisión, evaluación, capacitación, desplazamiento, promoción y ascenso de personal.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar a la Alta Dirección información de los cargos a efectos que ésta adopte las medidas y acciones de personal de su competencia o verifique que se adopten.
- Proporcionar al órgano responsable de los recursos humanos información sobre las características de los cargos y sus requisitos mínimos a exigirse en los procesos de selección de personal.
- Identificar las necesidades del cargo a fin de orientar la capacitación o el perfeccionamiento del personal que lo ejerce.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO VEXTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA-TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 917 Fecha: 14/07/2010

5
CLASIFICADOR DE CARGOS
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

V. GLOSARIO DE TERMINOS

- **CARGO.** - Es el elemento básico de una organización, caracterizada por la naturaleza de las funciones y el nivel de responsabilidad que ameritan el cumplimiento de requisitos y calificaciones para su cobertura.
- **FUNCION.** - Conjunto de acciones, actividades y tareas.
- **GRUPO OCUPACIONAL.** - Es el conjunto de clases de cargos para cuyo ejercicio se exigen requisitos mínimos en razón a su formación, capacitación o experiencia reconocida, razonablemente diferenciados en cuanto a su responsabilidad y naturaleza. Para los efectos del presente Clasificador de Cargos, se han considerado como grupos ocupacionales a las categorías establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo público, como: Funcionario Público, Directivo Superior, Ejecutivo, Especialista y Apoyo.
- **CLASE DE CARGO.** - Es el grupo de cargos similares en cuanto a la complejidad de sus funciones y al grado de responsabilidad, a los cuales se les asigna el mismo título y para cuyo desempeño se exigen similares requisitos mínimos. Es la base para el diseño de la escala de remuneraciones del personal de una institución. Una clase de cargo puede ser razonablemente considerada como equivalente en cuanto a su nivel remunerativo pero no en cuanto a la naturaleza de sus funciones. Ejemplo: Especialista de Clase III.
- **NIVEL DE CLASE DE CARGO.** - Son los escalones que establecen un orden para las clases de cargo enmarcados dentro un grupo ocupacional, de manera progresiva y ascendente en función a la complejidad y responsabilidad de las funciones.
- **CLASIFICADOR DE CARGOS.** - Es la estructura general, cuadro o diagrama que permite visualizar la ubicación de los cargos según grupos ocupacionales y clases de cargos.
- **ÓRGANO.** - Son las unidades de organización que conforman la estructura orgánica de la Entidad.
- **UNIDAD ORGÁNICA.** - Es la unidad de organización en que se dividen los órganos contenidos en la estructura orgánica de la Entidad.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAQUANA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 917 Fecha: 14082015



VI. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACION DE CARGOS

Los criterios que se han considerado en la elaboración del Clasificador de Cargos del MINCETUR, son:

6.1. LA NATURALEZA DE LA FUNCION

Sintetiza la característica fundamental de la actividad que distingue a la clase.

Es la actividad que caracteriza en forma permanente a cada clase de cargo, y que se asigna de acuerdo a la finalidad, objetivos y funciones generales de la institución.

6.2. EL NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El nivel de responsabilidad se fundamenta en la complejidad de las funciones. Puede ser:

▪ De Concepción y Dirección

Categoría relacionada con la formulación de políticas y dirección de actividades gubernamentales en materia de cooperación internacional, con competencia para la toma de decisiones al más alto nivel.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

▪ Interpretación

Categoría relacionada con la generación de la normatividad, en base a las políticas formalmente adoptadas, con amplia posibilidad de criterio independiente en trabajos de alta dificultad y responsabilidad.

▪ Aplicación

Categoría relacionada con labores de ejecución que se realizan principalmente bajo supervisión y que no implican un alto grado de dificultad.

▪ Operación

Categoría caracterizada preponderantemente por labores manuales que conllevan tareas elementales que en la mayoría de los casos se desempeñan bajo supervisión directa.

La definición del cargo se encuentra en relación directa con tres criterios básicos:

CLASIFICADOR DE CARGOS
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

7



ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 917 Fecha: 14/09/2015

- **Criterio funcional**
De acuerdo con la naturaleza de las funciones asignadas al cargo.
- **Criterio de responsabilidad**
Determinado por la dificultad o complejidad de las funciones y la obligación de su cumplimiento.
- **Criterio de condiciones mínimas**
Capacidades que debe reunir la persona para ocupar el cargo, en términos de formación, experiencia y habilidad. El establecimiento de requisitos mínimos se da en razón de la función y del grado de responsabilidad inherente al cargo.

6.3. LOS REQUISITOS BÁSICOS

Se refiere a los requisitos de las clases de cargos que debe poseer una persona para ocupar un cargo clasificado. Se definen principalmente en términos de formación y experiencia.

La determinación de los requisitos mínimos está dada en razón de la naturaleza de la función y el nivel de responsabilidad inherente.

El detalle de estos requisitos, incluido habilidades especiales y otras competencias, se hará en el Manual de Organización y Funciones (MOF), en el que se describirán los requisitos de manera pormenorizada y en función a cada cargo estructural o por área funcional.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 917 Fecha: 14/08/2017



VII. CLASIFICACION DE CARGOS

La clasificación de cargos se ha efectuado en atención a lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley Marco del Empleo Público -Ley 28175. En este sentido, se ha clasificado al personal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la siguiente manera:

7.1. GRUPOS OCUPACIONALES

6.1.1. FUNCIONARIOS PÚBLICOS, son los cargos de **Ministro y Viceministro**. Se caracterizan porque desarrollan funciones de preeminencia política, representan al Estado y dirigen el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

6.1.2. EMPLEADOS DE CONFIANZA, que son designados o removidos libremente por el Ministro del MINCETUR, para que desempeñen cargos de confianza técnico o político en un órgano de la institución. La cantidad de estos cargos, en ningún caso, será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en la entidad, de conformidad con la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 817

6.1.3.

6.1.3.

DIRECTIVO SUPERIOR, que desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de una unidad orgánica, la supervisión de empleados y la elaboración de políticas públicas de actuación administrativa. Puede comprender a los cargos de **Director General y Director**.

Las categorías de funcionarios públicos y empleados de confianza, no hacen carrera administrativa.

6.1.4. EJECUTIVO

Que desarrolla funciones administrativas y de coordinación operativa en una unidad orgánica, entendiéndose por el ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutivas, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y en general aquellas funciones que requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas. Comprende el cargo de **Sub Director**.



6.1.5. ESPECIALISTA

En este grupo ocupacional se tiene a la clasificación de profesionales, que son aquéllos que desempeñan labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función directiva. Comprende los cargos de **Profesionales** en sus tres niveles.

6.1.6. DE APOYO

Que comprende a los cargos de **Técnico y Auxiliar**, cada uno en sus tres niveles.

6.1.7. RÉGIMEN ESPECIAL

Comprende los cargos que son regulados por el Sistema Nacional de Control y por el Sistema de Defensa Jurídica del Estado. Estos cargos son el **Jefe del Órgano de Control Institucional** y el **Procurador Público**.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 817 Fecha: 14092015

CLASIFICACION DE CARGOS EN MINCETUR

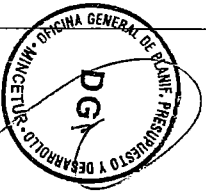
Grupo Ocupacional		Clase de Cargos en MINCETUR
Funcionario Público	Empleado de Confianza	1. Ministro 2. Viceministro
		1. Secretario General 2. Director General 3. Asesor II 4. Asesor I 5. Director Ejecutivo 6. Director 7. Sub-Director 8. Consejero Económico Comercial 9. Agregado Económico Comercial
Servidor Público	Directivo Superior	1. Director General 2. Director
	Ejecutivo	1. Sub Director
	Especialista	1. Abogado IV 2. Administrador IV 3. Analista de Sistemas de Información IV 4. Arquitecto IV 5. Asistente Social IV 6. Auditor IV 7. Contador IV 8. Economista IV 9. Especialista Administrativo IV 10. Especialista en Comercio Exterior IV 11. Especialista en Cooperación Técnica IV 12. Especialista en Inspección IV 13. Especialista en Promoción Artesanal IV 14. Especialista en Proyectos de Inversión Pública IV 15. Especialista en Racionalización IV 16. Especialista en Turismo IV 17. Estadístico IV 18. Ingeniero Electrónico IV 19. Ingeniero IV 20. Periodista IV

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 017 Fecha: 14/07/2015





- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">21. Planificador IV22. Especialista en Educación IV23. Coordinador OCEX IV24. Abogado III25. Administrador de Base de Datos III26. Analista de Sistema de Información III27. Auditor III28. Contador III29. Economista III30. Especialista Administrativo III31. Especialista en Comercio Exterior III32. Especialista en Finanzas III33. Especialista en Racionalización III34. Estadístico III35. Planificador III36. Programador de Sistemas de Información III37. Supervisor de Juegos III38. Tesorero III39. Especialista en Comunicaciones II40. Biólogo III41. Especialista en Promoción Artesanal III42. Especialista en Gestión Contable III43. Especialista en Monitoreo y Evaluación III44. Especialista en Gestión Ambiental III45. Ingeniero III46. Administrador de RED II47. Especialista Administrativo II48. Especialista en Finanzas II49. Especialista en Promoción Artesanal II50. Especialista en Turismo II51. Analista en Presupuesto II52. Analista en Monitoreo y Evaluación53. Ingeniero II54. Periodista II55. Planificador II56. Abogado II57. Analista Administrativo II58. Analista en Gestión Ambiental II |
|--|--|--|

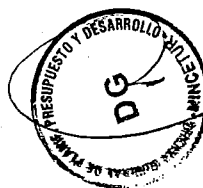
DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO WETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
Nº de Registro: 113 Fecha: 140522

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

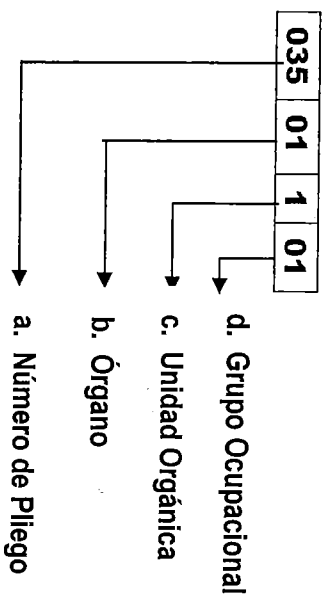
Nº de Registro: 917 Fecha: 14/03/2015



		59. Arquitecto II 60. Asistente Administrativo I 61. Especialista en Turismo I 62. Arquitecto I 63. Abogado I
	Apoyo	1. Inspector de Juegos III 2. Secretaria III 3. Técnico Administrativo III 4. Técnico en Equipos Electrónicos III 5. Técnico en Finanzas III 6. Técnico en Sistema de Información III 7. Técnico en Soporte Informático III 8. Técnico en Imagen Institucional III 9. Cajero II 10. Chofer II 11. Promotor Artesanal II 12. Secretaria II 13. Técnico en Comercio Exterior II 14. Técnico Administrativo II 15. Técnico en Derecho II 16. Técnico en Diseño WEB II 17. Técnico en Equipos Electrónicos II 18. Técnico en Finanzas II 19. Técnico en Racionalización II 20. Técnico en Sistemas de Información II 21. Técnico en Soporte Informático II 22. Técnico en Turismo II 23. Técnico en Dibujo de Construcción Civil 24. Secretaria I 25. Técnico Administrativo I 26. Auxiliar Administrativo III 27. Operador de Central Telefónica III 28. Auxiliar Administrativo I
	Régimen Especial	1. Jefe de la Oficina de Control Institucional 2. Procurador Público

VIII. CODIFICACION DE LOS CARGOS

El código utilizado identifica el número de pliego, órgano, unidad orgánica y el Grupo Ocupacional. Para identificar a este último elemento, se asignaron dos dígitos como parte del código del cargo para que sirva de enlace entre el cargo consignado en el CAP y el Clasificador de Cargos del MINCETUR. Esta medida permitirá una rápida identificación y ubicación del cargo clasificado.



a. **Número del Pliego:** Código Presupuestal que le corresponde a MINCETUR: 035

b. **Órgano:** número de Orden de Acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones:

- 01: Órganos de Alta Dirección
- 02: Órgano de Control Institucional
- 03: Órgano de Defensa Jurídica
- 04: Órganos de Asesoramiento
- 05: Órganos de Apoyo
- 06: Órganos de Línea dependientes del Viceministerio de Comercio Exterior
- 07: Órganos de Línea dependientes del Viceministerio de Turismo
- 08: Órganos desconcentrados

c. **Unidad Orgánica:** número de Orden de Acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 917 Fecha: 14082015



1. ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

1. DESPACHO MINISTERIAL
2. DESPACHO VICEMINISTERIAL DE COMERCIO EXTERIOR
3. DESPACHO VICEMINISTERIAL DE TURISMO
4. SECRETARÍA GENERAL

2. ÓRGANO DE CONTROL

1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

3. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

1. PROCURADURÍA PÚBLICA

4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

1. GABINETE DE ASESORES DEL DESPACHO MINISTERIAL
2. OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
3. OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
5. OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

5. ÓRGANOS DE APOYO

1. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
2. OFICINA DE INFORMÁTICA
3. OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

6. ORGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

1. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR
2. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE COMERCIO EXTERIOR
3. DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR
4. DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES
5. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN JURÍDICA COMERCIAL INTERNACIONAL

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEBATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 217 Fecha: 14.08.2015

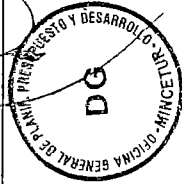
7. ÓRGANOS DE LÍNEA DEPENDIENTES DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO

1. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE TURISMO Y ARTESANÍA
2. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO
3. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TURÍSTICA
4. DIRECCIÓN GENERAL DE ARTESANÍA
5. DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

8. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR
2. OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR
3. PLAN COPESCO NACIONAL

d. **Grupo Ocupacional:** número de Orden de conformidad con lo dispuesto por la Ley Marco del Empleo Público, se determinaron los grupos ocupacionales:



CLASIFICADOR DE CARGOS
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Grupo Ocupacional Ley Marco del Empleo Público Nº 28175			Siglas	Nº de Orden
Funcionario Público	FP			01
Empleado de Confianza	EC			02
Servidor Público-Directivo Superior	SP-DS			03
Servidor Público-Ejecutivo	SP-EJ			04
Servidor Público-Especialista	SP-ES			05
Servidor Público-Apoyo	SP-AP			06
Régimen Especial	RE			07

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
Nº de Registro: 417 Fecha: 14082015



CUADRO N° 1: CLASIFICACION DE CARGOS POR DETALLE EN MINCETUR

FUNCIONARIOS PUBLICOS-PP			EMPLADOS DE CONFIANZA-EC			DIRECTIVO-SP-DS		EJECUTIVO-SP-EJ		GRUPOS OCUPACIONALES ESPECIALISTA-SP-ESP			DE APOYO-SP-AP		REGIMEN ESPECIAL		TOTAL	
CLASE DE CARGO	NIVEL REM.		CLASE DE CARGO	NIVEL REM.		CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.		CLASE DE CARGO	NIVEL REM.	CLASE DE CARGO	NIVEL REM.		
Ministro	F-7		Secretario General	F-8		Director General	F-5	Sub Director	F-2	Abogado IV	P-A		Técnico de Clase II	P-A	Jefe del Órgano de Control Institucional	M-5		
Viceministro	F-7		Director General	F-5D-4		Director	F-5D-3			Administrador IV	P-A		Inspector de Juegos III	P-A	Procurador Público	M-5		
			Asesor II	F-5						Análisis de Sistemas de Información IV	P-A		Secretaría III	P-A				
			Consejero Económico Comercial	F-4						Arquitecto IV	P-A		Técnico Administrativo III	P-A				
			Agregado Económico Comercial	F-3						Asistente Social IV	P-A		Técnico en Equipos Electrónicos III	P-A				
			Asesor I	F-3D-3						Auditor IV	P-A		Técnico en Finanzas III	P-A				
			Director	F-3D-3						Auditor IV	P-A		Técnico en Ingeniería Institucional III	P-A				
			Sub-Director	F-2						Contador IV	P-A		Técnico en Sistemas de Información III	P-A				
										Economista IV	P-A		Técnico en Soporte Informático III	P-A				
										Especialista Administrativo IV	P-A		Técnico de Clase II	P-A				
										Especialista en Comercio Exterior IV	P-A		Celero II	P-A				
										Coordinador COEX IV	P-A		Chirio II	P-A				
										Especialista en Cooperación Técnica IV	P-A		Promotor Artesanal II	P-A				
										Especialista en Inspección IV	P-A		Secretaría II	P-A				
										Especialista en Promoción Artesanal IV	P-A		Técnico en Comercio Exterior II	P-A				
										Especialista en Racionalización IV	P-A		Técnico Administrativo II	P-A				
										Especialista en Turismo IV	P-A		Técnico en Derecho II	P-A				
										Estadístico IV	P-A		Técnico en Diseño WEB II	P-A				
										Ingeniero Electrónico IV	P-A		Técnico en Equipos Electrónicos II	P-A				
										Ingeniero IV	P-A		Técnico en Finanzas I	P-A				
										Periodista IV	P-A		Técnico en Racionalización II	P-A				
										Planificador IV	P-A		Técnico en Sistemas de Información II	P-A				
										Especialista en Educación IV	P-A		Técnico en Soporte Informático II	P-A				
										Especialista de Clase II	P-B		Técnico en Turismo I	P-B				
										Abogado III	P-B		Secretaría I	P-B				
										Administrador de Base de Datos III	P-B		Técnico Administrativo I	P-B				
										Análisis de Sistema de Información III	P-B		Técnico en Diseño de Construcción Civil I	P-B				
										Auditor III	P-B		Auxiliar de Clase III	P-B				
										Contador II	P-B		Auxiliar Administrativo III	P-B				
										Economista II	P-B		Operador de Central Telefónica III	P-B				
										Especialista Administrativo II	P-B		Auxiliar de Clase I	P-B				
										Especialista en Comercio Exterior II	P-B		Auxiliar Administrativo I	P-B				
										Especialista en Comunicaciones III	P-B							
										Especialista en Monitoreo y Evaluación III	P-B							
										Especialista en Gestión Ambiental III	P-B							
										Especialista en Gestión Contable II	P-B							
										Especialista en Promoción Artesanal III	P-B							
										Especialista en Finanzas II	P-B							
										Especialista en Racionalización III	P-B							
										Estadístico II	P-B							
										Ingeniero II	P-B							
										Planificador III	P-B							
										Programador de Sistemas de Información III	P-B							
										Supervisor de Juegos III	P-B							
										Eléctrico III	P-B							
										Tesoro III	P-B							
										Especialista de Clase II	P-C							
										Abogado II	P-C							
										Administrador de RED II	P-C							
										Análisis Administrativo II	P-C							
										Análisis en Gestión Ambiental II	P-C							
										Análisis en Monitoreo y Evaluación II	P-C							
										Análisis en Presupuesto II	P-C							
										Arquitecto II	P-C							
										Especialista Administrativo II	P-C							
										Especialista en Finanzas II	P-C							
										Especialista en Promoción Artesanal II	P-C							
										Especialista en Turismo II	P-C							
										Ingeniero I	P-C							
										Planificador II	P-C							
										Planificador II	P-C							
										Especialista de Clase I	P-D							
										Abogado I	P-D							
										Arquitecto I	P-D							
										Asistente Administrativo I	P-D							
										Especialista en Turismo I	P-D							
SUB TOTAL	2		SUB TOTAL	9		SUB TOTAL	2	SUB TOTAL	1	SUB TOTAL	63		SUB TOTAL	28		SUB TOTAL	2	107



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

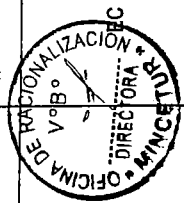
ROCIO WETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 917 Fecha: 14/09/2015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO		GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REVL.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
FUNCIONARIO PUBLICO					
1	MINISTRO	FP	F-8	Máxima autoridad política administrativa del Sector.	1. Título profesional universitario. 2. Amplia experiencia en el sector comercio exterior y turismo. 3. Experiencia en la Administración Pública.
2	VICEMINISTRO	FP	F-7	Máxima autoridad técnico-administrativa inmediata al Ministro. Lo representa en los actos y gestiones que le encomiende	1. Título profesional universitario o amplia experiencia en las actividades propias del sector comercio exterior o sector turismo, según corresponda al cargo a desempeñar. 2.Experiencia en la Administración Pública y conocimiento general del marco legal aplicable al Sector correspondiente. 3. Dominio del idioma inglés hablado y escrito. 4. Conocimiento del software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
EMPLEADO DE CONFIANZA					
3	SECRETARIO GENERAL	EC	F-6	Asiste y asesora al Ministro en los aspectos administrativos.	1. Título profesional universitario. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión.. 3. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación del Sector. 4. Conocimiento del software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
4	DIRECTOR GENERAL	EC SP-DS	F-5 D-4	Dirige, planifica, coordina, supervisa y evalúa las labores del órgano a su cargo (Asesoría, Apoyo, Línea, Órgano Técnico Especializado) Supervisa la labor de personal directivo a su cargo.	1. Título profesional o grado académico de maestría 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional o laboral afin al cargo mínima de cinco (5) años, tres (3) de ellos en cargos directivos o gerenciales 4. Conocimiento del software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
5	DIRECTOR EJECUTIVO	EC	F-5	Dirige, administra, programa, ejecuta, coordina y supervisa el funcionamiento del órgano a su cargo	1. Título profesional universitario afin al cargo 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3.- Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, tres (3) de ellos en cargos directivos o gerenciales. 4.- Conocimiento de Software para gestión de oficina. 5.- Alto nivel de expresión escrita y oral.
6	ASESOR II	EC	F-5 D-4	Planifica, desarrolla y coordina las labores de los asesores del Despacho Ministerial. Asesora y apoya a la Alta Dirección.	1. Título profesional o grado académico de maestría 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional o laboral afin al cargo mínima de cinco (5) años, tres (3) de ellos, en cargos similares. 4. Conocimiento del software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
7	ASESOR I	EC	F-3 D-3	Asesora, orienta y coordina, a alto nivel ejecutivo, en materias propias y especializadas de su actividad profesional.	1. Título profesional o grado académico de maestría 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional o laboral afin al cargo mínima de cuatro (4) años, dos (2) de ellos en cargos similares. 4. Conocimiento del software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO WETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 817
Fecha: 14/09/2017



CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO		GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
8	CONSEJERO ECONOMICO COMERCIAL	EC	F-4	Planifica, coordina y ejecuta actividades especializadas, dentro del mercado que le sea asignado, en aspectos relacionados con la promoción de las exportaciones peruanas de bienes y servicios, la identificación de fuentes de inversión, el fomento del flujo turístico hacia nuestro país, el posicionamiento de la imagen país y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales suscritos para el desarrollo e integración económica.	1. Título Profesional Universitario o grado académico de Bachiller. 2. Máster, Maestría o Doctorado. 3. Experiencia profesional no menor de diez (10) años, por lo menos dos (02) de ellos en cargos directivos en entidades, programas o proyectos del sector público. 4. Experiencia laboral no menor de dos (02) años en temas de comercio exterior, turismo y/o inversiones. 5. Conocimiento de software para gestión administrativa. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
9	AGREGADO ECONOMICO COMERCIAL	EC	F-3	Ejecuta actividades especializadas en materia de promoción de las exportaciones peruanas de bienes y servicios, del turismo y de la inversión privada.	1. Título Profesional Universitario o grado académico de bachiller. 2. Máster, Maestría o Doctorado. 3. Experiencia profesional mínima de ocho (08) años, por lo menos dos (02) años en cargos directivos en entidades, programas y proyectos del sector público. 4. Experiencia laboral no menor de dos (02) años en temas de comercio exterior, turismo y/o inversiones. 5. Conocimiento de software para gestión administrativa. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral
RÉGIMEN ESPECIAL					
10	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	RE	M-5	Desarrolla acciones para llevar a cabo el control gubernamental de la entidad.	De acuerdo con la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL, "Directiva de los Órganos de Control Institucional", aprobada con Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG.": 1. Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado. 2. Contar con título profesional universitario y cuando corresponda para el ejercicio de la profesión con la colegiatura y habilitación por el colegio profesional respectivo. En caso, que el profesional cuente con grado de magister no será exigible el título profesional. 3. Experiencia comprobable no menor de tres (03) años en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoría privada. El cómputo de los años de experiencia profesional se realiza a partir de la obtención del grado de bachiller. 4. No haberse declarado la quiebra culposa o fraudulenta. 5. No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal. 6. No haber sido sancionado con destitución o despido. 7. Contar con capacitación en temas vinculados con la auditoría, el control gubernamental o la gestión pública, en los últimos dos (02) años. 8. No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, con carácter preexistente a su postulación, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o del ejercicio de la función pública. 9. No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR. 10. No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo de Jefe del OCI.

“ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL”
DOCUMENTO AUTENTICADO

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 117
Fecha: 14/09/2015



CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO		GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO		REQUISITOS BASICOS
						11. No haberse dado termino a la encargatura como Jefe del OCU, por acreditarse alguna deficiencia funcional en la realización de los servicios de control o evidenciarse el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las normas del Código de Ética de la Función Pública. 12. No haber desempeñado función ejecutiva o asesoría en la entidad en los últimos cuatro (04) años. 13. Otros que determine la CGR, relacionados con la función que desarrolla la entidad.
11	PROCURADOR PÚBLICO	RE	M-5	Dirige, planifica y desarrolla las actividades de representación y defensa judicial de los intereses y derechos del Ministerio.		De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1088: "Sistema de Defensa Jurídica del Estado": 1. Ser peruano. 2. Tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles 3. Título de Abogado. 4. Haber ejercido la profesión por un periodo no menor de cinco (5) años consecutivos. 5. Estar colegiado y habilitado para el ejercicio profesional. 6. Gozar de reconocida solvencia moral, idoneidad profesional y trayectoria en defensa judicial. 7.No haber sido condenado por delito doloso, ni destituido o separado del servicio del Estado por resolución firme, ni ser deudor alimentario o hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. 8. No tener litigio pendiente con el Estado, a la fecha de su designación. 9. Especialidad jurídica en los temas relacionados al sector que defenderá.
DIRECTIVO SUPERIOR						
12	DIRECTOR	SP-DS EC	F-3 D-3	Dirige, planifica, coordina, supervisa y evalúa las actividades técnico administrativos de su Dirección. Coordina y supervisa el trabajo del personal a su cargo. Apoya a su Jefe Inmediato en las labores de su especialidad.		1. Título profesional o grado académico de maestría 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional o laboral afín al cargo mínima de cuatro (4) años, dos (2) de ellos en cargos directivos o gerenciales. 4. Conocimiento del software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
EJECUTIVO						
13	SUB DIRECTOR	SP-EJ EC	F-2	Dirige, planifica, coordina, supervisa y evalúa las labores de la Sub Dirección a su cargo. Asiste y apoya a su Jefe Inmediato en la materia de su competencia.		1. Título profesional universitario afín al cargo. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional mayor de cinco (5) años, dos (2) de ellos en cargos directivos en entidades, programas y proyectos del sector público. 4. Conocimiento del software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
ESPECIALISTA CLASE IV						

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 1408215
Fecha: 14/08/2015

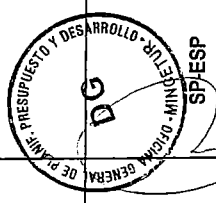
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO			GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
14	ABOGADO IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades de carácter jurídico especializados, de considerable complejidad y responsabilidad. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional de Abogado y colegiatura respectiva. 2. Estudios de especialización en derecho civil y/o administrativo. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
15	ADMINISTRADOR IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades administrativas en el ámbito de su competencia. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Administración o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
16	ANALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta proyectos de sistemas de información y desarrollo de tecnología de información. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional de Ingeniero de Sistemas. 2. Estudios de especialización en software para el desarrollo de sistemas de información. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Dominio de software para sistemas operativos y desarrollo de sistemas de información. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
17	ARQUITECTO IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta estudios sobre proyectos de arquitectura de infraestructura turística, productos turísticos y proyectos de establecimientos de servicios turísticos. Supervisa la labor de personal profesional.	1. Título profesional de Arquitecto. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
18	ASISTENTE SOCIAL IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades relacionadas con programas de Asistencia y Promoción Social. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional de Asistente Social o Licenciado en Trabajo Social. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de Software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
19	AUDITOR IV	SP-ESP	P-A	Planifica, supervisa, evalúa y ejecuta funciones de control gubernamental, fiscaliza e investiga sobre aspectos técnicos, financieros y administrativos. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en especialidades afines al control (Ingeniería, Contabilidad, Derecho, Economía, Administración u otros). 2. Estudios de especialización en auditoría y control gubernamental. 3. Experiencia en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoría privada mínima de cinco (05) años. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	

DOCUMENTO AUTENTICADO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 977
Fecha: 14/02/15



CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REFI.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
20	CONTADOR IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades inherentes al Sistema Nacional de Contabilidad. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título de Contador Público Colegiado. 2. Estudios de especialización en contabilidad gubernamental. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
21	ECONOMISTA IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta estudios relacionados con la problemática económica-financiera. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional de Economía. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
22	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de la entidad. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Administración o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
24	COORDINADOR OCEX IV	SP-ESP	P-A	Coordinar la planificación, programación y ejecución de las actividades de promoción de las OCEX asignadas, monitorear y evaluar el desempeño de estas, a fin de asegurar el logro de las metas previstas.	1. Título universitario y/o grado académico de bachiller en las carreras de Administración Economía y/o carreras afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años, por lo menos uno de ellos en temas de comercio exterior, turismo y/o inversiones. 4. Conocimiento de software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
25	ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades especializadas en Comercio Exterior y Negociaciones Comerciales Internacionales. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Economía, Administración, Ingeniería, Derecho o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Nivel avanzado del idioma inglés. 4. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 5. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 6. Conocimiento de software para gestión de oficina. 7. Alto nivel de expresión escrita y oral.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO WETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 814
Fecha: 14/02/15

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO		GRUPO OCUPACIONAL		NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
N°						
26	ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN TÉCNICA IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta proyectos de cooperación técnica internacional o actividades de desarrollo. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Turismo, Ingeniería, Ciencias Sociales o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
27	ESPECIALISTA EN INSPECTORIA IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta funciones de control gubernamental; fiscaliza aspectos técnicos, contables y administrativos. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional de Contador o especialidades afines al control gubernamental. 2. Estudios de especialización en control gubernamental. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
28	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN ARTESANAL IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades variadas de investigación y estudios para la promoción y desarrollo del área artesanal. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Turismo, Ingeniería, Ciencias Sociales o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
29	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y evalúa programas, proyectos de Inversión Pública o actividades de desarrollo. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional o Bachiller en Economía, Administración, Ingeniería o carreras afines. 2. Estudios de especialización en evaluación social de proyectos y/o sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública. 3. Experiencia en formulación y/o evaluación social de proyectos de 02 años como mínimo 4. Experiencia en el Sector Público de dos (2) años como mínimo 5. Experiencia en coordinación y gestión de relaciones interinstitucionales. 6. Dominio de software para gestión de oficina. 7. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
30	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta estudios y actividades de racionalización administrativa. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Economía, Administración, Ingeniería o carreras afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 817
Fecha: 14/02/2015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
31	ESPECIALISTA EN TURISMO IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades relacionadas al desarrollo turístico. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Turismo o Ciencias Sociales. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Nivel avanzado del idioma inglés. 4. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 5. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 6. Conocimiento de software para gestión de oficina. 7. Alto nivel de expresión escrita y oral.
32	ESTADÍSTICO IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta estudios y análisis de estadísticas especializadas. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Estadística o especialidades afines al cargo. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
33	INGENIERO ELECTRÓNICO IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades vinculadas a las tecnologías de hardware y software para diferentes aplicaciones. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Ingeniería Electrónica 2. Estudios de especialización en lenguaje de programación. 3. Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Experiencia realizando exámenes técnicos de máquinas electrónicas o electromecánicas y de dispositivos técnicos que controlen procesos que generen aleatoriedad. 6. Conocimiento de software para gestión de oficina. 7. Alto nivel de expresión escrita y oral.
34	INGENIERO IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta estudios, proyectos y programas de investigación en una rama especializada de ingeniería. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Ingeniería. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
35	PERIODISTA IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades especializadas en comunicación e información. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Periodismo y colegiatura respectiva. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO VETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 917
Fecha: 14/08/2015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
36	PLANIFICADOR IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta programas socio-económicos para el desarrollo sectorial. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional en Ciencias Económicas o Administrativas. 2. Estudios de especialización en temas de planeamiento y presupuesto. 3. Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
37	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN IV	SP-ESP	P-A	Planifica, coordina, supervisa y ejecuta actividades de orientación pedagógica y asesoramiento vinculados a las actividades del sector.	1.- Título profesional en Educación. 2.- Estudios de especialización en temas vinculados a su profesión. 3.- Experiencia profesional no menor de cinco (5) años. 4.- Conocimiento de Software para gestión de oficina. 5.- Alto nivel de expresión escrita y oral.
ESPECIALISTA CLASE III					
38	ABOGADO III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades de carácter técnico-jurídicos especializados. Apoya en la supervisión de la labor del personal Técnico.	1. Título profesional de Abogado y colegiatura respectiva. 2. Estudios de especialización en derecho civil y/o administrativo. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
39	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades especializadas en administración de almacenamiento de información en la base de datos. Apoya en la supervisión de la labor del personal técnico.	1. Título profesional en Ingeniería de Computación e Informática o de especialidades afines. 2. Estudios de especialización en Base de Datos. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
40	ANALISTA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta los proyectos de sistemas de información y del desarrollo de tecnologías de información. Apoya en la supervisión de la labor del personal Técnico.	1. Título profesional de Ingeniero de Sistemas. 2. Estudios de especialización en software para el desarrollo de sistemas de información. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Dominio de software para sistemas operativos y desarrollo de sistemas de información. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 417 Fecha: 14/02/2011

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
41	AUDITOR III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades de control gubernamental, fiscalización e investigación financiera y administrativa. Apoya en la supervisión de la labor del personal Técnico.	1. Título profesional en especialidades afines al control (Ingeniería, Contabilidad, Derecho, Economía, Administración u otros). 2. Estudios de especialización en auditoría y control gubernamental. 3. Experiencia en el ejercicio del control gubernamental o en la auditoría privada no menor de tres (03) años. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
42	CONTADOR III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades inherentes al Sistema Nacional de Contabilidad. Apoya en la supervisión de la labor del personal Técnico.	1. Título de Contador Público Colegiado. 2. Estudios de especialización en contabilidad gubernamental. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
43	ECONOMISTA III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta el diseño de estudios relacionados con la problemática económica-financiera. Apoya en la supervisión de la labor del personal Técnico.	1. Título profesional de Economía. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
44	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de la entidad. Apoya en la supervisión de la labor del personal Técnico.	1. Título profesional en Administración o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 917 Fecha: 14/08/2015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO			GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
45	ESPECIALISTA EN COMERCIO EXTERIOR III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades especializadas en Comercio Exterior y Negociaciones Comerciales Internacionales. Apoya en la supervisión de la labor del personal Técnico.	1. Título profesional en Economía, Administración, Ingeniería, Derecho o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Nivel avanzado del idioma inglés. 4. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 5. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 6. Conocimiento de software para gestión de oficina. 7. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
46	ESPECIALISTA EN FINANZAS III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta programas presupuestales de proyectos de inversión y de mecanismos de financiamiento. Apoya en la supervisión de la labor del personal técnico.	1. Título profesional en Contabilidad, Administración, Economía o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en administración financiera y/o contabilidad gubernamental. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
47	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta estudios y actividades de racionalización administrativa. Apoya en la supervisión de la labor del personal.	1. Título profesional en Economía, Administración, Ingeniería o carreras afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
48	ESTADÍSTICO III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades especializadas de estadística. Apoya en la supervisión de la labor del personal técnico.	1. Título profesional en Estadística o especialidades afines al cargo. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
49	PLANIFICADOR III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta planes y programas de desarrollo sectorial. Apoya en la supervisión de la labor del personal técnico.	1. Título profesional en Ciencias Económicas o Administrativas. 2. Estudios de especialización en temas de planeamiento y presupuesto. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	

DOCUMENTO AUTÉNTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

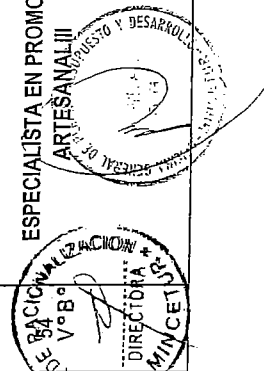
ROCÍO VETE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 14092015 Fecha: 14/07/2015



CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO		GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
50	PROGRAMADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN III	SP-ESP	P-B	Programa los diferentes procesos de los sistemas de información. Apoya en la supervisión de la labor del personal técnico.	1. Título profesional universitario en Ingeniería de Sistemas o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
	SUPERVISOR DE JUEGOS III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades en el desarrollo de Juegos de Casino y Máquina Tragamonedas. Supervisa la labor de los Inspectores de Juegos.	1. Título profesional en administración, economía, contabilidad, ingeniería industrial, derecho, electrónica o de sistemas. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años. 4. Experiencia en supervisión y conducción de personal mínima de tres (03) años. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
52	TESORERO III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta las actividades de Tesorería. Apoya en la supervisión de la labor del personal técnico.	1. Título profesional en Contabilidad, Administración o especialidades afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Experiencia en la Administración Pública y conocimiento de la legislación aplicable al Sector. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
53	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina, organiza y ejecuta actividades de información y comunicación.	1. Título profesional universitario de periodista, comunicador social o licenciado en comunicaciones. 2. Experiencia profesional mínima de tres (3) años. 3.- Experiencia en el sector público no menor de dos (02) años. 4.- Conocimiento de inglés a nivel básico o intermedio. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN ARTESANAL III	SP-ESP	P-B	Supervisa, coordina y ejecuta actividades especializadas en administración de almacenamiento de base de datos. Apoya en la supervisión del personal técnico.	1. Título profesional universitario en Turismo, Ingeniería, Ciencias Sociales, Economía, Administración, Marketing o afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3.- Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 4.- Conocimiento de Software para gestión de oficina. 5.- Alto nivel de expresión escrita y oral.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 117
Fecha: 14/07/2015



CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
55	INGENIERO III	SP-ESP	P-B	Formula, coordina, supervisa y ejecuta estudios, proyectos y programas de investigación en una rama especializada de ingeniería. Supervisa la labor de personal profesional y técnico.	1. Título profesional universitario en Ingeniería. 2. Estudios de especialización en temas vinculados al Sector o de su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años en cargos similares. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.
56	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL III	SP-ESP	P-B	Supervisa, revisa, monitorea la elaboración y ejecución de los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos de inversión pública	1.- Título profesional universitario en Ingeniería Ambiental, Biología y/o afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
57	ESPECIALISTA EN GESTIÓN CONTABLE III	SP-ESP	P-B	Brinda asistencia técnica operativa y administrativa a las OCEX de las sedes asignadas, a fin de asegurar la ejecución de sus actividades previstas en sus planes operativos. Monitorea a los Analistas Administrativos.	1. Título universitario y/o grado académico de bachiller en Contabilidad, Economía, Administración y/o carreras afines. 2. Estudios de Post Grado en temas afines a la actividad o especialidad. 3. Experiencia en la Administración Pública y/o Privada mínima de tres (03) años. 4. Conocimiento de software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral
58	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN III	SP-ESP	P-B	Brindar asesoría profesional en la elaboración de un sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación de los diversos proyectos y actividades de la Dirección.	1. Título universitario y/o grado académico de bachiller en Economía, Ingeniería, Administración y/o carreras afines. 2. Estudios de Post Grado en temas afines a la actividad o especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de tres (03) años, por lo menos uno (01) de ellos en temas de planeamiento y/o monitoreo y evaluación. 4. Conocimiento de software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 917
Fecha: 14/09/2015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
59	BIÓLOGO III	SP-ESP	P-B	Coordina y ejecuta actividades de análisis y evaluación de documentos en materia turística desde la perspectiva de su formación profesional.	1.- Título profesional en Biología 2.- Estudios de especialización en temas vinculados a su profesión. 3.- Experiencia profesional no menor de tres (3) años. 4.- Conocimiento de Software para gestión de oficina. 5.- Alto nivel de expresión escrita y oral.
ESPECIALISTA CLASE II					
60	ABOGADO II	SP-ESP	P-C	Coordina y ejecuta actividades de carácter técnico-jurídicos especializados. Apoya en la supervisión de la labor del personal Técnico.	1. Título profesional de Abogado y colegiatura respectiva. 2. Estudios de especialización en derecho administrativo y en materias afines. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
61	ADMINISTRADOR DE RED II	SP-ESP	P-C	Ejecuta y coordina actividades en manejo de redes y equipos de comunicación.	1. Título profesional universitario o Bachiller en Informática. 2. Capacitación en redes y equipos de comunicación. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
62	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-ESP	P-C	Ejecuta y coordina actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo de la entidad.	1. Título profesional universitario o Bachiller en Administración, Ciencias Sociales o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
63	ESPECIALISTA EN FINANZAS II	SP-ESP	P-C	Ejecuta y coordina programas presupuestales de proyectos de inversión y de mecanismos de financiamiento.	1. Título profesional universitario o Bachiller en Contabilidad, Administración, Economía o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE JAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 14082015
Fecha: 14/08/2015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO		GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO		REQUISITOS BASICOS	
N°							
64	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN ARTESANAL II	SP-ESP	P-C	Ejecuta y coordina actividades variadas de investigación y estudios para la promoción y desarrollo de la artesanía.		1. Título profesional universitario o Bachiller preferentemente en Turismo, Ingeniería, Ciencias Sociales o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
65	ESPECIALISTA EN TURISMO II	SP-ESP	P-C	Ejecuta y coordina estudios para el desarrollo del producto turístico y la planificación del turismo.		1. Título profesional universitario o Bachiller en Turismo o Ciencias Sociales. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Nivel intermedio del idioma Inglés. 4. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
66	INGENIERO II	SP-ESP	P-C	Ejecuta y coordina investigaciones, proyectos y programas de ingeniería.		1. Título profesional universitario o Bachiller en Ingeniería. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
67	PERIODISTA II	SP-ESP	P-C	Ejecuta y coordina actividades de redacción e información.		1. Título profesional o Bachiller en Periodismo. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Experiencia en atenciones protocolares y actividades fotográficas. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina. 6. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
67	PLANIFICADOR II	SP-ESP	P-C	Ejecuta y coordina planes y programas de planificación del desarrollo sectorial.		1. Título profesional o Bachiller en Ciencias Económicas o Administrativas. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.	
68	ARQUITECTO II	SP-ESP	P-C	Ejecuta, coordina y da seguimiento a las diferentes fases de los proyectos de infraestructura turística, productos turísticos y proyectos de establecimientos de servicios turísticos		1. Título profesional universitario de Arquitecto. 2. Estudios de especialización en temas vinculados a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.	



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 117
Fecha: 14/09/2015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
69	ANALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL II	SP-ESP	P-C	Coordina y apoya en la supervisión, revisión, monitoreo y ejecución de los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos de inversión pública	1.- Título profesional universitario en Ingeniería Ambiental, Biología y/o afines. 2. Estudios de especialización en temas vinculados a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
70	ANALISTA ADMINISTRATIVO II	SP-ESP	P-C	Brinda apoyo técnico operativo y administrativo, respecto a las solicitudes de bienes y servicios para los procesos de contratación en el exterior. Seguimiento a las solicitudes de encargos dispuestas por las OCEX.	1. Título universitario y/o grado académico de bachiller en Contabilidad, Economía, Administración y/o carreras afines. 2. Estudios de Post Grado en temas afines a la actividad o especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años. 4. Conocimiento de software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
71	ANALISTA EN MONITOREO Y EVALUACIÓN II	SP-ESP	P-C	Planifica, coordina y evalúa el desarrollo de las actividades a cargo de las OCEX. Elabora indicadores de gestión relacionado a los planes operativos de las Oficinas Comerciales.	1. Título universitario y/o grado académico de bachiller en Contabilidad, Economía, Administración y/o carreras afines. 2. Estudios de Post Grado en temas afines a la actividad o especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años. 4. Conocimiento de software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
72	ANALISTA EN PRESUPUESTO II	SP-ESP	P-C	Coordina, ejecuta y evalúa los programas presupuestales de las distintas OCEX. Apoyo en la elaboración de mecanismos de financiamiento relacionados a los planes operativos de las Oficinas Comerciales y de la Dirección.	1. Título universitario y/o grado académico de bachiller en Economía, Administración, Ingeniería y/o carreras afines. 2. Estudios de Post Grado en temas afines a la actividad o especialidad. 3. Experiencia profesional mínima de dos (02) años. 4. Conocimiento de software para gestión administrativa. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
ESPECIALISTA CLASE I					
73	ABOGADO I	SP-ESP	P-D	Ejecuta actividades de carácter técnico-jurídicos especializados.	1. Título profesional de Abogado y colegiatura respectiva. 2. Estudios de especialización en derecho administrativo y en materias afines. 3. Experiencia profesional mínima de un (01) año en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.
74	ARQUITECTO I	SP-ESP	P-D	Ejecuta estudios sobre proyectos de arquitectura de infraestructura turística, productos turísticos y proyectos de establecimientos de servicios turísticos.	1. Título profesional universitario de Arquitecto. 2. Estudios de especialización en temas vinculados a su profesión. 3. Experiencia profesional mínima de un (01) año. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina. 5. Alto nivel de expresión escrita y oral.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA, TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 14082015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO		GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS	
75	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP-ESP	P-E	Ejecuta actividades especializadas de los sistemas administrativos de apoyo.	1. Titulo profesional universitario o Bachiller en Administración o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de un (01) año en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.	
76	ESPECIALISTA EN TURISMO I	SP-ESP	P-D	Ejecuta actividades de promoción y desarrollo del producto turístico.	1. Titulo profesional universitario o Bachiller en Turismo o Ciencias Sociales. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Nivel Intermedio del idioma Inglés. 4. Experiencia mínima de un (01) año en cargos similares. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina.	
APOYO- TECNICO CLASE III						
77	INSPECTOR DE JUEGOS III	SP-AP	T-A	Coordina y ejecuta inspecciones en los establecimientos de Juegos de casino y máquinas tragamonedas. Elabora informes técnicos.	1. Formación universitaria completa en las especialidades de administración, economía, contabilidad, ingeniería industrial, electrónica y/o de sistemas. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.	
78	SECRETARIA III	SP-AP	T-A	Coordina y ejecuta actividades de apoyo secretarial y técnico administrativo.	1. Titulo de Instituto Superior de Secretaria Ejecutiva. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.	
79	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	T-A	Supervisa, coordina y ejecuta actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo. Supervisa la labor de personal auxiliar.	1. Formación universitaria o Titulo de Instituto Superior en Administración especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.	
80	TÉCNICO EN EQUIPOS ELECTRÓNICOS III	SP-AP	T-A	Coordina y Ejecuta actividades técnicas para el mantenimiento de equipos electrónicos. Supervisa la labor de personal auxiliar.	1. Formación universitaria o Titulo de Instituto Superior en Computación e Informática. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.	
81	TÉCNICO EN FINANZAS III	SP-AP	T-A	Coordina y Ejecuta actividades técnico financieros. Supervisa la labor de personal auxiliar.	1. Formación universitaria o Titulo de Instituto Superior en Administración, Contabilidad especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de tres (03) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.	

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 11737
Fecha: 14/02/2015



CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

CLASE DE CARGO		GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS
82	TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN III	SP-AP	T-A	Coordina y Ejecuta actividades de apoyo técnico para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. Supervisa la labor de personal auxiliar.	1. Formación Universitaria o Título de Instituto Superior en Computación, Sistemas de Información o especialidades afines. 2. Capacitación en lenguajes de programación de sistemas de información. 3. Experiencia en desarrollo de sistemas de información mínima de tres (03) años. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina, sistemas operativos y de programación de sistemas de información.
83	TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO III	SP-AP	T-A	Coordina y Ejecuta actividades de apoyo técnico en computación e informática. Supervisa la labor de personal auxiliar.	1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Computación e informática. 2. Capacitación especializada en ensamble y mantenimiento de equipos informáticos. 3. Experiencia mínima de tres (03) años. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
84	TÉCNICO EN IMAGEN INSTITUCIONAL III	SP-AP	T-A	Realiza registros filmicos, fotográficos y edición de los mismos de las actividades institucionales.	1.- Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Comunicaciones , Periodismo o afines. 2.- Experiencia profesional de tres (03) años en cargos similares. 3.- Capacitación en la especialidad o afines. 4.- Conocimiento de software para gestión de oficina.
APOYO-TECNICO CLASE II					
85	CAJERO II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de caja y/o teneduría de libros auxiliares de contabilidad.	1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Administración, Contabilidad o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia en labores de caja y contabilidad mínima de dos (02) años. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
86	CHOFER II	SP-AP	T-B	Conduce y efectúa reparaciones menores de vehículos motorizados de la institución.	1. Secundaria completa. 2. Licencia de conducir, categoría profesional. 3. Certificado en mecánica y electricidad automotriz. 4. Experiencia en la conducción de vehículos motorizados mínima de dos (02) años.
87	PROMOTOR ARTESANAL II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico para promover el desarrollo de actividades artesanales.	1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Administración, Ciencias Sociales o afines a marketing y comercio. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
88	SECRETARIA II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo secretarial y técnico administrativo.	1. Título de Instituto Superior de Secretaría Ejecutiva. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

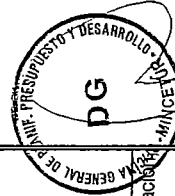
ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
No de Registro: 117
Fecha: 14/02/2015

CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BÁSICOS	
89	TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico en Comercio Exterior.	1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Comercio Exterior, Administración o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Nivel intermedio del idioma inglés. 4. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 5. Conocimiento de software para gestión de oficina.	1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Administración o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
90	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	SP-AP	T-B	Coordina y Ejecuta actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo.		1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Administración o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
91	TÉCNICO EN DERECHO II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico en asuntos jurídicos.		1. Formación universitaria en Derecho. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
92	TÉCNICO EN DISEÑO WEB II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico en Diseños Web.		1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Informática. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina y diseño gráfico.
93	TÉCNICO EN EQUIPOS ELECTRÓNICOS II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades técnicas para el mantenimiento de equipos electrónicos.		1. Título de Instituto Superior en Computación e Informática. 2. Capacitación especializada en ensamblaje y mantenimiento de equipos de informáticos. 3. Experiencia en labores de mantenimiento y soporte en equipos electrónicos mínima de dos (02) años. 4. Dominio de software para gestión de oficina, ensamblaje y reparación de equipos electrónicos.
94	TÉCNICO EN FINANZAS II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico financieros.		1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Administración, Contabilidad o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
95	TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico en racionalización.		1. Título de Instituto Superior en Administración o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
96	TÉCNICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico para el mantenimiento de sistemas de información.		1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en especialidades de Computación o Sistemas de Información o especialidades afines. 2. Capacitación en lenguajes de programación de sistemas de información. 3. Experiencia en labores de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información no menor de dos (02) años. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina, sistemas operativos y de programación de sistemas de información.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 177
Fecha: 14/08/2015



CUADRO N° 2: REQUISITOS BASICOS A NIVEL DE CLASES DE CARGOS EN MINCETUR

N°	CLASE DE CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REM.	NATURALEZA DEL CARGO	REQUISITOS BASICOS
97	TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico de soporte en hardware y sistemas operativos y ofimáticas.	1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Computación e Informática o especialidades afines. 2. Capacitación especializada en ensamble y mantenimiento de equipos informáticos y software especializados en la gestión administrativa. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
98	TÉCNICO EN TURISMO II	SP-AP	T-B	Ejecuta actividades de apoyo técnico orientadas al desarrollo del producto turístico.	1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Turismo. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de dos (02) años en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
APOYO-TECNICO CLASE I					
99	SECRETARIA I	SP-AP	T-C	Ejecuta actividades de apoyo secretarial administrativo.	1. Título de Instituto Superior de Secretaria Ejecutiva. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de un (01) año en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
100	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	SP-AP	T-C	Ejecuta actividades técnicas de los sistemas administrativos de apoyo.	1. Formación universitaria o Título de Instituto Superior en Administración o especialidades afines. 2. Capacitación en la especialidad. 3. Experiencia mínima de un (01) año en cargos similares. 4. Conocimiento de software para gestión de oficina.
101	TÉCNICO EN DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL I	SP-AP	T-C	Ejecuta actividades técnicas de dibujo en construcción civil	1. Título de Instituto Superior como Técnico en dibujo. 2. Experiencia mínima de un (01) año en cargos similares 3. Capacitación en la especialidad o afines 4. Conocimiento de software para gestión de oficina
APOYO-AUXILIAR CLASE III					
102	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III	SP-AP	A-A	Coordina y Ejecuta actividades variadas de apoyo a un sistema administrativo.	1. Secundaria Completa. 2. Experiencia en actividades variadas de oficina. 3. Conocimiento de software para gestión de oficina.
103	OPERADOR DE CENTRAL TELEFÓNICA III	SP-AP	A-A	Ejecuta actividades de transmisión y recepción de mensajes telefónicos.	1. Secundaria Completa. 2. Entrenamiento práctico en operación de centrales telefónicas 3. Experiencia como operador de centrales telefónicas.
APOYO-AUXILIAR CLASE I					
104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SP-AP	A-C	Ejecuta actividades de apoyo a un sistema administrativo.	1. Secundaria Completa. 2. Experiencia en labores variadas de oficina. 3. Conocimiento de software para gestión de oficina.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 14092015
Fecha: 14/09/2015

